



Audidores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Una Firma...

Un Respaldo



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 31 de los estados financieros adjuntos, en la que se describe la incertidumbre surgida por la posible afectación de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la entidad se encuentra en proceso de evaluar las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de los estados financieros adjuntos, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos futuros que podría tener esta situación dada la incertidumbre existente en cuanto a su duración y alcance. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

Otras Cuestiones

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
19 de febrero de 2021



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activo</u>			
Caja y Bancos	3	L 102,372,416	L 85,340,512
Inversiones a Corto Plazo	4	203,585,094	145,905,156
Préstamos y Cuentas por Cobrar	5	<u>648,314,914</u>	<u>669,163,342</u>
		954,272,424	900,409,010
Inversiones a Largo Plazo	6	50,897,919	49,250,216
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7	50,123,826	50,958,567
Activos Eventuales	8	11,199,427	18,450,633
Activos Diferidos	9	<u>3,008,089</u>	<u>1,936,334</u>
Total Activos		<u>L 1,069,501,685</u>	<u>L 1,021,004,760</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
Depósitos de Ahorro	10	L 346,381,322	L 299,567,554
Depósitos a Plazo	11	280,381,963	270,767,543
Cuentas por Pagar	12	<u>13,025,125</u>	<u>17,279,778</u>
		639,788,410	587,614,875
Préstamos por Pagar	13	66,058,539	84,564,183
Provisiones y Fondos	14	9,121,778	7,580,473
Creditos Diferidos	15	<u>9,733,679</u>	<u>0</u>
Total Pasivo		<u>724,702,406</u>	<u>679,759,531</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones Obligatorias	16	236,216,556	235,159,742
Reservas	17	90,835,451	87,665,183
Superávit por Revaluación		12,863,940	12,863,940
Excedentes del Período		<u>4,883,332</u>	<u>5,556,364</u>
Total Patrimonio		<u>344,799,279</u>	<u>341,245,229</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>L 1,069,501,685</u>	<u>L 1,021,004,760</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses sobre Disponibilidades	L	2,242,364	L 1,757,136
Intereses sobre Inversiones		10,505,885	8,072,538
Intereses sobre Cartera Préstamos		<u>120,149,261</u>	<u>128,193,689</u>
Total Ingresos por Intereses		<u>132,897,510</u>	<u>138,023,363</u>
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Depósitos de Ahorro		10,838,397	9,148,901
Intereses sobre Depósitos a Plazo		23,184,242	22,519,256
Intereses sobre Préstamos		4,243,541	7,726,147
Intereses sobre Aportaciones		<u>7,729,053</u>	<u>7,389,612</u>
Total Gastos por Intereses		<u>45,995,233</u>	<u>46,783,916</u>
Excedentes por Intereses		<u>86,902,277</u>	<u>91,239,447</u>
Otros Ingresos	18	9,911,332	11,425,809
Otros Gastos	19	<u>4,715,946</u>	<u>2,558,761</u>
		<u>5,195,386</u>	<u>8,867,048</u>
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Estructura Orgánica	20	2,598,286	4,120,882
Gastos de Personal	21	39,635,956	46,932,709
Gastos de Administración y Generales	22	<u>44,479,372</u>	<u>42,926,813</u>
Total Gastos de Operación		<u>86,713,614</u>	<u>93,980,404</u>
Excedentes Brutos		<u>5,384,049</u>	<u>6,126,091</u>
Contribución Social (15%)		403,804	459,457
Contribución Especial (3.6%)		<u>96,913</u>	<u>110,270</u>
Excedentes Netos del Período	L	<u>4,883,332</u>	L <u>5,556,364</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<u>Aportaciones</u> <u>Obligatorias</u>	<u>Reserva</u> <u>Legal</u>	<u>Otras</u> <u>Reservas</u>	<u>Superávit</u> <u>por</u> <u>Revaluación</u>	<u>Excedentes</u> <u>del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	222,665,970	36,452,037	48,126,921	12,863,940	2,702,696	322,811,564
Incremento aportaciones	57,380,434	-	-	-	-	57,380,434
Disminución aportaciones	(44,886,662)	-	-	-	-	(44,886,662)
Traslado a las reservas	-	1,351,348	1,351,348	-	(2,702,696)	-
Incremento a reservas	-	383,529	-	-	-	383,529
Excedentes al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,556,364</u>	<u>5,556,364</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L <u>235,159,742</u>	L <u>38,186,914</u>	L <u>49,478,269</u>	L <u>12,863,940</u>	L <u>5,556,364</u>	L <u>341,245,229</u>
Incremento aportaciones	60,377,920	-	-	-	-	60,377,920
Disminución aportaciones	(61,814,424)	-	-	-	-	(61,814,424)
Traslados y distribución de excedentes	(2,493,318)	1,531,523	1,531,523	-	(5,556,364)	-
Disminución en reservas	-	107,222	-	-	-	107,222
Excedentes al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,883,332</u>	<u>4,883,332</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>236,216,556</u>	<u>39,825,659</u>	<u>51,009,792</u>	<u>12,863,940</u>	<u>4,883,332</u>	<u>344,799,279</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>1. Actividades de Operación:</u>		
Excedentes netos del período	L 4,883,332	L 5,556,364
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones	2,995,733	3,323,639
Ajustes por bajas de activos	(246,296)	(1,272,757)
Estimación para cuentas incobrables	8,043,782	861,643
Amortización Activos Eventuales	4,517,624	3,819,772
Estimación para cuentas por cobrar, intereses y dividendos por cobrar	1,464,273	100,000
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) en préstamo por cobrar	32,263,429	(13,904,697)
Disminución en cuentas por cobrar	(1,676,333)	365,119
Disminución (Aumento) en Interés por cobrar	(19,246,723)	11,458,804
Disminución (Aumento) en activos diferidos	(1,071,755)	577,000
Disminución en activos eventuales	2,733,582	7,105,697
Aumento en cuentas por pagar	(4,254,653)	2,467,194
Aumento en provisiones	1,541,305	295,674
Creditos Diferidos	<u>9,733,679</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	<u>41,680,979</u>	<u>20,753,453</u>
<u>2. Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(3,360,439)	(2,317,816)
Retiro de propiedad, mobiliario y equipo	1,445,743	1,341,631
(Aumento) en inversiones	<u>(59,327,641)</u>	<u>(37,378,269)</u>
Efectivo (usado) provisto en actividades de inversión	<u>(61,242,337)</u>	<u>(38,354,454)</u>
<u>3. Actividades Financieras:</u>		
Aportaciones recibidas	60,377,920	57,380,434
Retiro de aportaciones	(61,814,424)	(44,886,662)
Aumento en los depósitos de ahorro y plazo	56,428,188	48,561,905
(Disminución) en Préstamos por Pagar Neto	(18,505,644)	(29,698,975)
Aumento en reservas	<u>107,222</u>	<u>383,529</u>
Efectivo neto obtenido en actividades financieras	<u>36,593,262</u>	<u>31,740,231</u>
Aumento neto en el efectivo	17,031,904	14,139,230
Efectivo al inicio del año	<u>85,340,512</u>	<u>71,201,282</u>
Efectivo al final del año	L <u><u>102,372,416</u></u>	L <u><u>85,340,512</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 1. HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, fue fundada en el año 1974 y autorizada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No. 188 y ratificada bajo el acuerdo No. 165 del 21 de febrero de 1990. El domicilio legal de la Cooperativa es en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras C.A., la reinscripción solicitada fue aprobada el 20 de diciembre de 2015 bajo en No.253 libro III tomo I del Registro Nacional de Cooperativas. La Cooperativa tiene como actividad principal el ahorro y préstamo de sus cooperativistas. Su objetivo principal es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa.

La Cooperativa actualmente está bajo la supervisión del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y forma parte del Convenio de los lineamientos mínimos que deben de cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujetan a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) resolución 1286/22-07-2011.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, cuenta con las siguientes filiales y ventanillas a nivel nacional.

Filial	Ubicación
Oficina Principal	La Ceiba, Atlántida
Filial Estadio	La Ceiba, Atlántida
Ventanilla San Isidro	La Ceiba, Atlántida
Ventanilla Plaza Toronjal	La Ceiba, Atlántida
Ventanilla Maxi Despensa	La Ceiba, Atlántida
Filial Jutiapa	Jutiapa, Atlántida
San Juan Pueblo	La Másica, Atlántida
Filial Trujillo	Trujillo, Colón
Filial Las Flores	Tocoa, Colón
Filial Panamericana	Tocoa, Colón
Filial Roatán	Roatán, Islas de la Bahía
Filial Bonito Oriental	Bonito Oriental, Colón
Ventanilla Fundación	La Ceiba, Atlántida
Ventanilla Los Fuertes	Roatán

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 2. BASE DE PRESENTACION Y POLÍTICAS CONTABLES

Base de Preparación

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

En referencia al Acuerdo 002-03/05/2016 con fundamento en lo establecido en los artículos 9 Transitorio, 96 y 103 del Decreto 174-2013 contentivo de la reforma de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo 48, literal g) del Acuerdo 041-2014, contentivo del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, se acuerda aprobar el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.

En el cual obliga su aplicación a las Cooperativas de Ahorro y Crédito; mismo que está en concordancia con las normas contables generalmente aceptadas y que permite su análisis y control. El literal C de este manual establece que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. Tal como se detalla a continuación:

- i. Aplicación de nuevos procedimientos de valuación de activos y pasivos, lo que conllevaría a un incremento de sus reservas patrimoniales;
- ii. Exclusión de activos y pasivos diferidos de sus estados financieros;
- iii. Traslado de las aportaciones patrimoniales, al pasivo lo que podría afectar la solvencia de la Cooperativa y su gestión financiera;
- iv. Requerimiento de un plan de capacitación de forma continua y permanente, para que el personal conozca sobre dichas normas y esté preparado el mismo para su implementación;
- v. Requerimiento de un análisis sobre el impacto financiero sobre la aplicación de dichas normas, determinando como se verá afectado el patrimonio de la Cooperativa; y,
- vi. Establecimiento de un plan de acción para la adopción de las NIIF, de lo cual, podría resultar que se tenga que vender activos productivos para que las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) se capitalicen y fortalezcan su patrimonio.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los estados financieros:

a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

La Cooperativa considera el efectivo mantenido en bancos y las inversiones en depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento a tres meses, como equivalentes de efectivo.

c) Inversiones:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses como ingresos cuando las instituciones depositarias las acreditan a la Cooperativa.

d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación. De acuerdo con el Artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

En tal sentido la Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas la que están estipuladas en la política de crédito de acuerdo con el decreto ACUERDO J.D.02-11-15-2017 de CONSUCOOP publicado el diario Oficial La Gaceta el 20 de diciembre del 2017.

Mediante ACUERDO J.D.01-21-04-2020 de CONSUCOOP publicado en el diario Oficial La Gaceta el 21 de abril de 2020 se reformaron los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. J.D. 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. J.D. 001-05-02-2020 del 05 de febrero del 2020.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre Préstamos en referencia a lo siguiente.

Pequeños Deudores Comerciales

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos: Créditos Buenos: Tarjetas de Crédito	Hasta 90 días	0% 1%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

Vivienda

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Duda Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para poder hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los Estados Financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

f) Propiedad, Mobiliario y Equipo:

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Área de Parqueo	20 años
Mobiliario y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de Cómputo	3 años

g) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece la resolución No. 001/20-10-2016 emitida por la CNBS.

Mediante ACUERDO J.D. 001-21-04-2020 de CONSUCOOP publicado en el diario Oficial La Gaceta el 21 de abril de 2020 se reformó el artículo 5 de las Normas para la Administración de Activos Eventuales, aprobadas por el CONSUCOOP mediante Acuerdo No. 001/20-10-2016, agregando un párrafo final el cual queda redactado de la manera siguiente:

A partir de fecha que fue establecida la emergencia sanitaria por COVID-19 y hasta el 31 de diciembre 2021, que los bienes recibidos en dación o adjudicados en remate judicial en pago de deudas, sean enajenados en un plazo no mayor a cuatro (4) años a partir de la fecha de contabilización, establecida en la presente Norma, o en su defecto, se amorticen en un plazo máximo de seis (6) años; asimismo, para estos casos, se amplía el plazo establecido en la Norma para la Inscripción del Inmueble, al tiempo de duración del trámite en el Instituto de la Propiedad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

h) Indemnizaciones Laborales:

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras. La política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

i) Depósitos de Ahorro y a Plazo:

Los depósitos de ahorro y a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. Un monto no menor al 25% de estos depósitos se mantienen invertidos en valores de fácil convertibilidad en instituciones financieras.

j) Fondo de Estabilización Cooperativo

En el artículo No 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo 146-2019 de fecha 11 de enero de 2020, establece que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa, un monto igual al encaje legal establecido en el Banco Central de Honduras (BCH) a la institución del Sistema Financiero rebajado en un veinticinco (25%). Dicho porcentaje debe estar invertido en títulos valores de fácil convertibilidad, así como en depósitos en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante ACUERDO J.D. 001-21-04-2020 de CONSUCOOP publicado en el diario Oficial La Gaceta el 21 de abril de 2020 se reformó el artículo 4 de la Norma de Lineamientos para la inversión y utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser constituidos por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobada por el CONSUCOOP en la Resolución No. 08- 11 -2014 y sus Reformas, en los aspectos que quedan redactados de la manera siguiente:

Las CAC's deberán invertir el cien por ciento (100%) de los recursos que conformen el FEC, observando para ello los límites por instrumento, emisor y las calificaciones de riesgo mínimas establecidas en los Artículos 7 y 8 de los presentes Lineamientos.

k) Aportaciones:

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

l) Reservas Patrimoniales y Reserva Legal:

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La Reserva Legal: Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas en Artículo 106 que dice: “El fondo de Reserva Legal no será inferior al 10% de los excedentes a que se refiere el artículo anterior. Será acumulable anualmente, irrepetible y servirá para cubrir pérdidas.”

La Asamblea General Ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

m) Distribución de Excedentes:

Según el artículo No.105 de los estatutos de la Cooperativa podrá capitalizar o distribuir en relación con el monto de intereses pagados por los créditos recibidos y se sujetará a las reglas siguientes:

- a) Por lo menos un diez por ciento (10%) para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la Cooperativa en los porcentajes que establezca el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por federaciones de Cooperativas, instituciones bancarias o del Estado.
- b) La formación de fondos especiales: requerimiento de capital y patrimonio, reservas para activos de riesgo y otros que establezca la Junta Directiva;
- c) Distribuciones entre los cooperativistas de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el CONSUCOOP y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General;
- d) La Asamblea General podrá acordar la capitalización total o parcial de los excedentes distribuidos y no pagados, siempre que la Cooperativa cuente con los recursos que le garantice su sostenibilidad; y,

Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del CONSUCOOP el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la Cooperativa presenta una situación financiera inestable.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

n) Reconocimiento de Ingresos y Gastos:

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos lo acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del período cuando se incurren.

o) Saldos y Transacciones entre Filiales:

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

p) Registros, Unidad Monetaria:

Los registros contables se llevan en Lempiras (L), Moneda oficial de la República de Honduras. La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Según resolución No.139-4/2005 del BCH del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el BCH. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el BCH estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente.

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio autorizado por el BCH en la Subasta Pública de Divisas era de L24.2829 para la venta y L24.1141 para la compra, por un dólar de los Estados Unidos de América.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 3. CAJA Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
Caja movimiento diario	L 1,439,687	L	1,895,885
Caja de reserva	6,426,682		5,816,795
Caja chica	58,000		55,000
CHEQUES Y VALORES AL COBRO	6,125		0
Bancos, cuenta de cheques (Lempiras)	17,498,401		14,178,917
Bancos, cuenta de ahorros (Lempiras)	47,913,587		43,984,825
Bancos, cuenta de ahorros (USD\$)	<u>29,029,934</u>		<u>19,409,090</u>
Total	L <u>102,372,416</u>	L	<u>85,340,512</u>

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES A CORTO PLAZO

Las inversiones en valores a corto plazo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
FACACH	L 3,464,564	L	3,485,400
Banco Davivienda	18,800,000		3,000,000
Banco Atlántida S.A.	3,000,000		3,000,000
Banco de los Trabajadores SA	33,108,753		24,113,974
Banco Promerica S.A.	32,576,974		13,648,900
Banco Popular	15,000,000		2,000,000
Banrural	2,000,000		2,000,000
Banco de Occidente S.A.	12,007,352		11,854,000
Banco del País S.A.	30,883,326		14,752,725
Cooperativa San Antonio María Claret, Ltda.	2,000,000		2,000,000
Cooperativa Chorotega	2,450,000		0
Cooperativa CaCeep	1,600,000		0
Banco Lafise	7,000,000		0
Cooperativa Elga	3,982,282		0
Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC)	<u>35,711,844</u>		<u>66,050,157</u>
Total	L <u>203,585,094</u>	L	<u>145,905,156</u>

Las inversiones a corto plazo, consisten en depósitos a plazo fijo que devengan intereses anuales entre el 0.5% y 3 % para depósitos en dólares estadounidenses y del 4.25% al 9%, para depósitos en lempiras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco de los Trabajadores SA	L 1,000,000	L 3,100,000
Banco Atlántida S.A.	1,205,705	1,231,750
Banco Promerica S.A.	1,600,000	5,801,000
Cooperativa Chorotega	1,882,282	4,342,700
Cooperativa Elga	250,000	4,242,700
Banco Popular	1,000,000	2,000,000
Cooperativa CaCeep	0	1,600,000
FACACH	22,609,146	22,665,507
Banco de Occidente	3,500,000	3,869,525
Banco del País	2,061,712	5,793,975
Banco Davivienda	<u>603,000</u>	<u>11,403,000</u>
Total	L <u><u>35,711,844</u></u>	L <u><u>66,050,157</u></u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 5. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar y las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos por Cobrar:		
Préstamos Hipotecarios	L 191,736,218	L 257,980,329
Prestamos Fiduciarios	153,560,415	206,641,652
Préstamos Automáticos	96,237,163	110,488,269
Préstamos Prendarios	22,219,174	14,392,810
Préstamos Refinanciados	21,060,779	0
Préstamos Readecuados	104,058,997	25,826,713
Prestamos Redescontados	<u>60,130,247</u>	<u>65,936,649</u>
	649,002,993	681,266,422
(-) Estimación Prestamos Dudoso Recaudo	<u>(25,526,293)</u>	<u>(17,482,511)</u>
	623,476,700	663,783,911
Cuentas por Cobrar	7,160,054	5,483,721
(-) Estimación Cuentas por Cobrar	<u>(1,589,218)</u>	<u>(1,589,218)</u>
	629,047,536	667,678,413
Intereses y Dividendos por Cobrar	20,731,651	1,484,928
(-) Provisión Para Intereses Dudosos	<u>(1,464,273)</u>	<u>0</u>
Total	<u>L 648,314,914</u>	<u>L 669,163,342</u>

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar es de 14% y 31% de interés anual. Los préstamos que se efectúan en base a convenios se encuentran entre el 19% y 21% anual.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Vivienda	L 107,698,187	L 109,516,812
Consumo	236,736,420	252,392,627
Comercio	84,522,111	98,580,363
Agropecuario	64,399,698	55,025,762
Microcrédito	95,516,330	99,814,209
Fondos Redescontados	<u>60,130,247</u>	<u>65,936,649</u>
Total	<u>L 649,002,993</u>	<u>L 681,266,422</u>

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, según su vigencia se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Vigentes	L 492,927,161	L 524,601,740
Atrasados	123,947,971	141,536,516
Vencido	25,095,046	8,536,023
Judicial	<u>7,032,815</u>	<u>6,592,143</u>
Total	<u>L 649,002,993</u>	<u>L 681,266,422</u>

Al 31 de diciembre, la estimación para préstamos y cuentas por cobrar de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	L 17,482,511	16,620,868
Adiciones	8,097,000	6,202,015
Castigos*	-	(4,963,188)
Diminución	<u>(53,218)</u>	<u>(377,184)</u>
Total	<u>L 25,526,293</u>	<u>17,482,511</u>

* Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 la Junta Directiva ratificó la cancelación de créditos contra la Estimación de Créditos de Dudoso Recaudo, certificados bajo punto de actas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

<u>Tipodegarantía</u>		<u>Cartera afectada</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>Más de 361 días</u>
Fiduciaria	L	75,765,407	13,386,537	46,443,218	15,935,651
Hipotecaria		69,467,965	21,579,775	32,368,903	15,519,287
Automática		764,888	552,393	212,495	-
Prendario		5,729,148	1,698,606	3,466,488	564,054
Otros		<u>1,711,074</u>	<u>153,920</u>	<u>1,198,625</u>	<u>358,529</u>
Total		<u>L 153,438,482</u>	<u>L 37,371,231</u>	<u>L 83,689,728</u>	<u>L 32,377,522</u>

La cartera afectada representa un 23.64% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L	153,438,482
Total cartera Crediticia		649,002,993
Relación porcentual		23.64%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan en la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Funcionarios y Empleados	L 129,483	L 112,344
Cooperativistas	936,127	1,156,492
Remesas por cobrar	1,136,975	835,478
Documentos por Cobrar	3,766,681	2,055,109
Cuentas Varias	<u>1,190,788</u>	<u>1,324,298</u>
Total	L <u><u>7,160,054</u></u>	L <u><u>5,483,721</u></u>

Al 31 de diciembre los intereses y dividendos por cobrar se detallan en la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Red Tecnológica S.A.	L 7,509	L 84,928
Banco de los Trabajadores	0	1,400,000
Intereses sobre préstamos por cobrar	<u>20,724,142</u>	<u>0</u>
Total	L <u><u>20,731,651</u></u>	L <u><u>1,484,928</u></u>

NOTA 6. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Las inversiones en valores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FACACH	L 2,992,047	L 2,849,568
Seguros Equidad, S.A.	4,741,000	4,741,000
Red Tecnológica S.A.	1,820,000	1,700,000
Banco Central de Honduras	0	14,776
Banco de los Trabajadores, S.A.	42,000,000	40,600,000
Acciones en Confianza	<u>25,000</u>	<u>25,000</u>
	51,578,047	49,930,344
Menos: Amortización Acumulada	<u>(680,128)</u>	<u>(680,128)</u>
Total	L <u><u>50,897,919</u></u>	L <u><u>49,250,216</u></u>

La constituyen las participaciones que la Cooperativa Ceibeña posee en las instituciones antes mencionadas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e Instalaciones</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>							
Saldo al 1 de enero de 2020	L 19,228,821	L 36,929,865	L 9,861,192	L 4,342,016	L 7,334,436	L 2,194,306	L 79,890,636
Adquisiciones	-	3,100,962	-	77,127	182,350	-	3,360,439
Ventas o Retiros	<u>(1,319,500)</u>	<u>-</u>	<u>(126,243)</u>	-----			<u>(1,445,743)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 17,909,321</u>	<u>L 40,030,827</u>	<u>L 9,734,949</u>	<u>L 4,419,143</u>	<u>L 7,516,786</u>	<u>L 2,194,306</u>	<u>L 81,805,332</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>							
Saldo al 1 de enero de 2020	L -	L 10,630,571	L 8,062,197	L 3,035,148	L 5,791,727	L 1,412,426	L 28,932,069
Gasto por Depreciación	-	1,123,237	508,492	212,104	835,523	316,377	2,995,733
Descargos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(246,296)</u>	-----			<u>(246,296)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L -</u>	<u>L 11,753,808</u>	<u>L 8,324,393</u>	<u>L 3,247,252</u>	<u>L 6,627,250</u>	<u>L 1,728,803</u>	<u>L 31,681,506</u>
<u>Saldos Netos</u>							
Al 31 de diciembre de 2020	<u>L 17,909,321</u>	<u>L 28,277,019</u>	<u>L 1,410,556</u>	<u>L 1,171,891</u>	<u>L 889,536</u>	<u>L 465,503</u>	<u>L 50,123,826</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>L 19,228,821</u>	<u>L 26,299,294</u>	<u>L 1,798,995</u>	<u>L 1,306,868</u>	<u>L 1,542,709</u>	<u>L 781,880</u>	<u>L 50,958,567</u>

Edificio e instalaciones incluyen obras en construcción, mejoras en areas propias y mejoras en areas arrendadas

Los Edificios, Mobiliario y Equipo de Oficina, Vehículo y el Equipo de Cómputo están asegurados contra daños y siniestros con la Compañía Seguros Equidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes Inmuebles	L 48,542,791	L 51,268,991
Bienes Muebles	<u>13,888</u>	<u>21,270</u>
	48,556,679	51,290,261
Menos - Amortización de Activos Eventuales	<u>(37,357,252)</u>	<u>(32,839,628)</u>
Total	<u>L 11,199,427</u>	<u>L 18,450,633</u>

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles y muebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago.

NOTA 9. ACTIVOS DIFERIDOS

Los otros activos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos Pagados por Anticipado	L 331,335	L 1,075,076
Papelería y Útiles	529,119	647,184
Otros Cargos Diferidos	<u>2,097,700</u>	<u>-</u>
	2,958,154	1,722,260
Software y Licencias	4,993,541	4,993,541
(-) Depreciación acumulada de Software y Licencias	<u>(4,943,606)</u>	<u>(4,779,467)</u>
	<u>49,935</u>	<u>214,074</u>
Total	<u>L 3,008,089</u>	<u>L 1,936,334</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 10. DEPÓSITOS DE AHORROS

Los depósitos de ahorro al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos retirables	L 313,191,436	L 269,807,349
Deposito menores	14,812,962	12,252,051
Depósitos navideños	8,409,063	7,009,918
Depósitos de ahorro cooperativo	5,264,366	7,177,859
Otros depósitos	<u>4,703,495</u>	<u>3,320,377</u>
Total	<u>L 346,381,322</u>	<u>L 299,567,554</u>

Al 31 de diciembre de 2020 los depósitos de ahorro devengan intereses en moneda nacional entre el 2.5% y 5% anual, y en moneda extranjera entre el 0.5%, 0.75% y 1% anual.

NOTA 11. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósito a plazo afiliados personas naturales	L 246,812,851	L 229,334,831
Depósito a plazo afiliados personas jurídicas	22,719,803	25,519,297
Fondo de estabilización cooperativa (FEC)	<u>10,849,309</u>	<u>15,913,415</u>
Total	<u>L 280,381,963</u>	<u>L 270,767,543</u>

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo, tasas de interés anual que van desde el 4.5% al 12% en moneda nacional y en moneda extranjera de 1% a 4%.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Documentos y obligaciones	L 805,876	L 3,448,665
Acreedores varios	7,824,308	8,913,182
Intereses por pagar	311,188	202,213
Documentos por pagar	2,850,257	2,563,552
Otras cuentas por pagar	<u>1,233,496</u>	<u>2,152,166</u>
Total	L <u>13,025,125</u>	L <u>17,279,778</u>

NOTA 13. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) (a)	L 0	L 3,268,449
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) (b)	64,866,220	72,843,204
Banco Centroamericano de integración Económica (BCIE) (c)	1,192,319	2,246,211
Banco Davivienda (d)	0	3,152,975
Banco de Occidente (e)	<u>0</u>	<u>3,053,344</u>
Total	L <u>66,058,539</u>	L <u>84,564,183</u>

a) Préstamos con garantía prendaria sobre la cartera de préstamos por cobrar, devengan un interés anual entre el 13% y el 10% en el año.

b) Desembolsos a través de contratos de intermediación de recursos con garantía Hipotecaria, devengan un interés anual entre el 6% y el 10.5% en el año.

c) Préstamos obtenidos a través de convenio de línea global de crédito, con garantía Prendaria sobre la cartera de préstamos por cobrar, devengan un interés anual entre el 8.25% y el 13% en el año.

d) Préstamo hipotecario devenga un interés anual del 8% y 11%. El préstamo vence en el Año 2020.

e) Préstamos hipotecarios devengan una tasa de interés anual del 11%. los préstamos vencen en los años 2019 y 2020.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 14. PROVISIONES Y FONDOS

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones para beneficios laborales	L 5,333,830	L 4,378,412
Provisiones especiales	3,313,229	2,652,031
Otras provisiones	<u>474,719</u>	<u>550,030</u>
Total	L <u>9,121,778</u>	L <u>7,580,473</u>

NOTA 15. CREDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, los créditos diferidos presentan el siguiente movimiento:

	<u>2020</u>
Valores recibidos por anticipado	L 2,975,047
Valores pendientes de aplicación	921,597
Intereses capitalizados pendientes de cobro	<u>5,837,035</u>
Total	L <u>9,733,679</u>

NOTA 16. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	L 235,159,742	L 222,665,970
Aumentos	62,247,840	57,380,434
Retiros	<u>(61,119,026)</u>	<u>(44,886,662)</u>
Total	L <u>236,288,556</u>	L <u>235,159,742</u>

Las aportaciones de los afiliados, devengan tasas de interés anual competitivas. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 17. RESERVAS

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales presentan el siguiente movimiento:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva legal	L 39,825,660	L 38,186,916
Reserva patrimonial	44,566,345	43,034,821
Reserva de reinversión	<u>6,443,446</u>	<u>6,443,446</u>
Total	L <u>90,835,451</u>	L <u>87,665,183</u>

NOTA 18. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos Financieros	L 2,837,277	L 1,426,214
Ingresos por Servicios	3,883,757	5,357,276
Otros Ingresos	<u>3,190,298</u>	<u>4,642,319</u>
Total	L <u>9,911,332</u>	L <u>11,425,809</u>

NOTA 19. OTROS GASTOS

Los otros gastos incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones	L 108,660	5,450
Cargos Financieros	1,882,453	1,696,797
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	2,724,833	566,020
Otros Menores	<u>0</u>	<u>290,494</u>
Total	L <u>4,715,946</u>	L <u>2,558,761</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 20. GASTOS DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de Asamblea General	L 1,194,825	L 1,583,131
Gastos de Junta Directiva	615,166	1,038,079
Gastos de Junta de Vigilancia	393,805	711,273
Gastos Comités	<u>394,490</u>	<u>788,399</u>
Total	<u>L 2,598,286</u>	<u>L 4,120,882</u>

NOTA 21. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldo Ordinarios	L 22,763,252	L 24,554,467
Sueldos Extraordinarios	125,346	824,120
Compensaciones Sociales	6,350,834	7,903,103
Bonificaciones	769,902	414,344
Representación, Capacitación y Entrenamiento	646,926	753,442
Viáticos y gastos de viaje	780,200	1,686,145
Aportes Patronales	1,401,165	1,508,492
Prestaciones Sociales	3,573,584	4,569,386
Primas de Seguros	1,551,404	1,650,395
Otros	<u>1,673,343</u>	<u>3,068,815</u>
Total	<u>L 39,635,956</u>	<u>L 46,932,709</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Los gastos de administración y generales por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios Profesionales	L 1,409,930	L 892,194
Gastos de Mantenimiento	2,209,016	2,447,187
Papelería y Suministros	1,297,471	1,880,750
Seguros y Fianzas	5,815,485	3,584,664
Depreciaciones y Amortización	8,478,927	9,068,464
Servicios Públicos y Privados	4,395,570	5,054,306
Estimación p/otros act.de Dudosa Recup.	9,561,273	6,202,015
Promoción y Publicidad	1,555,351	3,828,991
Impuestos y contribuciones Municipales	1,428,236	1,396,605
Arrendamientos	2,180,647	2,177,474
Otros Gastos	<u>6,147,466</u>	<u>6,394,163</u>
Total	<u>L 44,479,372</u>	<u>L 42,926,813</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 23. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros mas importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Disponibilidades	L 1,991,948	L 2,242,364	L 250,416	
Intereses sobre Inversiones	9,307,032	10,505,885	1,198,853	
Intereses sobre Cartera Préstamos	141,086,224	120,149,261	(20,936,963)	
Otros Ingresos	<u>13,158,797</u>	<u>9,911,332</u>	<u>(3,247,465)</u>	
Total Ingresos por Intereses Financieros	L <u>165,544,001</u>	L <u>142,808,842</u>	L <u>(22,735,159)</u>	86%
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos de Ahorro	L 9,810,045	L 10,838,397	L 1,028,352	
Intereses sobre Depósitos a Plazo	24,085,181	23,184,242	(900,939)	
Intereses sobre Préstamos	8,193,306	4,243,541	(3,949,765)	
Intereses sobre Aportaciones	7,899,830	7,729,053	(170,777)	
Otros Gastos	<u>3,126,520</u>	<u>4,715,946</u>	<u>1,589,426</u>	
Total Gastos Financieros	L <u>53,114,882</u>	L <u>50,711,179</u>	L <u>(2,403,703)</u>	95%
GASTOS OPERATIVOS				
Gastos de Estructura Orgánica	L 4,834,898	L 2,598,286	L (2,236,612)	
Gastos de Personal	51,831,790	39,635,956	(12,195,834)	
Gastos de Administración y Generales	<u>48,662,431</u>	<u>44,479,372</u>	<u>(4,183,059)</u>	
Total Gastos Operativos	L <u>105,329,119</u>	L <u>86,713,614</u>	L <u>(18,615,505)</u>	82%

El presupuesto para el año 2020 fue aprobado por la Asamblea General.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 24. OBLIGACIONES FISCALES

- a) A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, establece en su artículo No.44, que sin perjuicio a lo establecido en el Decreto No.65-87 del 30 de abril de 1987, contentivo de la Ley de Cooperativas y sus reformas, las Cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, estarán obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas Cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del ente fiscal.
- b) De acuerdo con el decreto 278-2013 artículo 5 publicado en el diario oficial la Gaceta el 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta quedando sujeta la Cooperativa al pago de este, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1 queda definido que las Cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto sobre la renta, Activo Neto, y Aportación Solidaria. Así mismo en su artículo 4 se crea la contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el período fiscal.
- c) De acuerdo con el acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) ahora llamada Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 25. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

NOTA 26. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa es con cifras al 31 de octubre de 2018.

NOTA 27. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	2020	2019
Índice de mora	23.64%	9.10%
Saldo de cartera créditos	649,002,993	681,266,422
Cartera afectada	153,438,482	61,996,926
Estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro	25,526,293	17,482,511
Estimación requerida	29,453,332	16,939,176
Suficiencia de estimación	-	543,335
Insuficiencia de estimación	3,927,039	-

NOTA 28. COMPROMISOS

a) Contrato de Intermediación

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: a lo que se refiere a vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (MYPE) con garantía hipotecaria institucional y garantía bancaria. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta de préstamos por pagar asciende a la cantidad de L 64,866,220 (L 72,843,204 en 2019).

b) Contrato con el BCIE

En fecha 26 de abril de 2012 se renueva la línea de crédito Global por US\$2,000,000 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Esta línea de crédito es exclusiva para otorgar subpréstamos para la producción y proyectos amigables con la biodiversidad y vivienda a los afiliados de la Cooperativa enmarcados en las políticas y procedimientos de créditos que esta mantiene. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo suma L1,192,319 (L2,246,212 en 2019).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

NOTA 29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los principales instrumentos financieros de la Cooperativa consisten en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos por cobrar, inversiones financieras, obligaciones financieras, las aportaciones y los depósitos de los afiliados. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Cooperativa.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son los siguientes:

Riesgo de Negocio

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos de ahorrados a tasas fijas y variables y por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad principalmente mediante el otorgamiento de créditos a clientes.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la Cooperativa. La Cooperativa cuenta con una unidad de auditoría interna y tiene una Junta de Vigilancia la cual se encarga de vigilar el cumplimiento de las Políticas de Crédito, también posee un comité el cual aprueba conforme a la política aprobada por la Junta Directiva, adicionalmente la Cooperativa está regulada y supervisada por el CONSUCOOP.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Cooperativa al riesgo crediticio se muestran en la Nota 5, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa.

Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que no se pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

La Cooperativa cuenta con la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generen intereses, así como sus plazos de vencimientos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causas internas o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la Cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado. Dentro de esta categoría se contemplan:

1. Riesgo de Tasa de Interés

Posibilidad de incurrir en pérdidas en el valor económico del patrimonio de la Cooperativa, por la reducción de la diferencia que existe en las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de estas en el mercado.

2. Riesgo de Tipo de Cambio:

Surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la Cooperativa tiene inversiones en moneda extranjera, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

Riesgo de Lavado de Activos

Riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce, esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa Ceibeña minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, y la creación de la nueva unidad de riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Asimismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye incumplimientos a las normas para la prevención y detección del lavado de activos y/o financiamiento al terrorismo en la Cooperativa.

Para minimiza el riesgo la Cooperativa realiza monitoreo periódico a la página de CONSUCOOP en busca de posibles cambios en las leyes y su aplicación en la Cooperativa. A la fecha de nuestra revisión la Cooperativa no ha sido sancionada por incumplimientos normativos.

Riesgo Estratégico

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la Cooperativa.

NOTA 30. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada Al 31 de diciembre de 2020, y en base a este manual y los indicadores obtuvo un porcentaje de evaluación en base al 100% de 90.93% y una calificación de “A” con un nivel de riesgo “Bajo”.

Los índices financieros de acuerdo a los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	2.11%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	7.5%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	87%	B	6
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 20%	23.64%	B	0
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	14.68%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8% CACS y Federaciones no menor del 5% CACS Cerradas	10.24%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	44.44%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	27.46%	A	10
4. LÍQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% según lo establezca BCH	6.30%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% según lo establezca BCH	12.51%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	144.94%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	100.47%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	9.54%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.51%	A	10
SUMATORIA BASE 100					88.75%
CALIFICACIÓN					B
NIVEL DE RIESGO					Medio Bajo